



C.E. Nº 170515

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL. 2008

ASUNTO No.336/2008.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Consejero Doctor Gerardo Ariel Rusiñol Salúa para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gerardo Ariel Rusiñol Sallúa a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Consejero Doctor Gerardo Ariel Rusiñol Sallúa ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República